

Ciudad de México, 12 de diciembre de 2017.

ISCDF-DG-2017-1812

**COMITÉ DE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

**INMUEBLE UBICADO EN:
CALLE SARATOGA No. 720,
COLONIA PORTALES SUR,
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03300.**

En relación al fenómeno sísmico ocurrido el pasado 19 de septiembre del año en curso, así como a las acciones de atención y urgencia que se llevaron a cabo en el marco de la Declaratoria de Emergencia emitida por el C. Jefe de Gobierno y publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 20 del mismo mes y año, este Instituto ha procedido a realizar inspección ocular estructural al inmueble en cuestión, de conformidad con las fracciones IX, X y XVIII del Artículo 5 de la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal, obteniendo el siguiente resultado:

Se trata de un inmueble de dos niveles contados a partir del nivel de banqueta, destinado a uso habitacional. La estructuración es de muros de carga de mampostería confinada con dalas y castillos, siendo su sistema de entrepiso y techo una losa maciza. La edificación a raíz de los fenómenos sísmicos recientes sufrió afectaciones, propiciados por el colapso del inmueble adjunto (Saratoga No. 714) provocando el colapso parcial del inmueble en comento, teniendo la mayor afectación en la zona de colindancia, misma que se encuentra inestable. En el resto de la estructura se tienen algunas zonas con agrietamientos en muros de mampostería y fractura de elementos de concreto.

Conforme a lo descrito se concluye, que el inmueble en comento se encuentra en **RIESGO ALTO**, una vez retirado en su totalidad las zonas colapsadas, se deberá inspeccionar el interior del inmueble en comento con el fin de determinar el estado que guarda su estructura y en consecuencia ser sometido a un proyecto de reforzamiento estructural avalado por un Corresponsable en Seguridad Estructural

Ahora bien de conformidad con el Artículo 139 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal (RCDF-2016) la edificación pertenece al subgrupo B2, la cual **debe proceder obligatoriamente** de acuerdo con lo establecido en los Artículos 179 y 180 de dicho ordenamiento legal.

En virtud de lo anterior es necesario que se lleven a cabo las acciones recomendadas en el presente oficio a efecto de que la edificación presente buen comportamiento estructural durante su vida útil, así como lo que corresponda en materia de protección civil y demás normatividad que resulte aplicable.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

DR. EN I. RENATO BERRÓN RUIZ

* Se anexan fotografías y Cédula de Evaluación Postsísmica.

C.c.c.e.p. Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, etungui@cdmx.gob.mx.- Presente.

Lic. Patricia Mercado Castro, Secretario de Gobierno de la CDMX, pmercado@cdmx.gob.mx.- Presente.

Ing. Fausto Lugo García, Secretario de Protección Civil en la CDMX, ccsecretariospc@.- Presente

M en I. Laura Suárez Medina, Directora de Dictámenes de Seguridad Estructural de Edificaciones Existentes.

lsuarezm@cdmx.gob.mx.- Presente.

Renbi
12/12/17
500B



INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL

Av. Diagonal 20 de Noviembre No. 294, 2o. Piso,
Colonia Obrera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06800

Tel. 5134 3130



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
EN EL DISTRITO FEDERAL

4133
20573
23799
8654

Forma de Inspección Post sísmica Evaluación Rápida

Ticket No. ~~LAD~~ 20

Nombre del Evaluador Técnico: Luis Altamirano Bermúdez
Profesión: Eng. Civil / 020 1757
Fecha: 9/Dic/2017

1. Ubicación y Descripción de la Edificación.

Zonificación propuesta de la ciudad para efectuar la evaluación: _____
Dirección: Saraboga 720
Colonia: Polanco Sur Delegación: Benito Juárez
CP: 03300 Entre que calles / Referencia: Eje 8 y Repúblicas
Coordenadas geográficas: 19° 21' 53.23" / -99° 09' 5.83"
Persona contactada: Nadie Teléfono: _____

Uso del Inmueble:

Casa habitación Departamentos Comercios Oficinas públicas
Oficinas privadas Industrias Estacionamiento Bodegas
Educación Recreativo Centro de reunión

Otro: _____

Número de niveles sobre el terreno (incluyendo azotea y mezanines): 2

Número de sótanos: _____

Número de ocupantes: _____

Tipo de inspección: Inspección exterior únicamente Inspección interior y exterior

2. Estado de la Edificación.

	Sí	No	Existen Dudas
a.- Derrumbe total	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b.- Derrumbe parcial	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c.- Edificación separada de su cimentación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d.- Asentamiento diferencial o hundimiento	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e.- Inclinación notoria de la edificación o de algún entrepiso	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f.- Daños en elementos estructurales (columnas, vigas, muros)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g.- Daño severo en elementos no estructurales	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h.- Daños en instalaciones eléctricas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
i.- Daños en instalaciones hidrosanitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



	Sí	No	Existen Dudas
j.- Daños en instalaciones de gas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
k.- Grietas, movimiento del suelo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
l.- Deslizamiento de talud o corte	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
m.- Pretilos, balcones u otros objetos en peligro de caer	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
n.- Otros peligros (líneas o ductos rotos, derrames tóxicos, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. Clasificación Global.

Una vez evaluado el Estado de la Edificación, de no encontrarse alguna respuesta afirmativa, el inmueble se calificará como Edificación/Área Segura o de Riesgo Bajo. En caso de encontrarse una respuesta afirmativa en cualquiera de los incisos "a" al "f", se clasificará como Edificación Insegura o de Riesgo Alto. En caso de encontrarse una respuesta afirmativa en cualquiera de los incisos "g" al "n", se clasificará como Área Insegura o de Riesgo Alto. De existir dudas, se señalará Seguridad Incierta.

Edificación y/o Área Segura
Riesgo Bajo

Edificación y/o Área Insegura
Riesgo Alto

Seguridad Incierta

4. Recomendaciones.

	Sí	No		Sí	No
No requiere revisión futura	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SACMEX	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Es necesaria evaluación detallada	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SSP (ERUM o CONDORES)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Apuntalar	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SOBSE	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Maquinaria para remover escombros	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Central de Fugas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Protección Civil	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			

Observaciones: La casa tiene graves daños estructurales
provocados por la edificación vecina. Es necesario
ser DEMOLICION.

Firma:



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
 INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
 EN EL DISTRITO FEDERAL

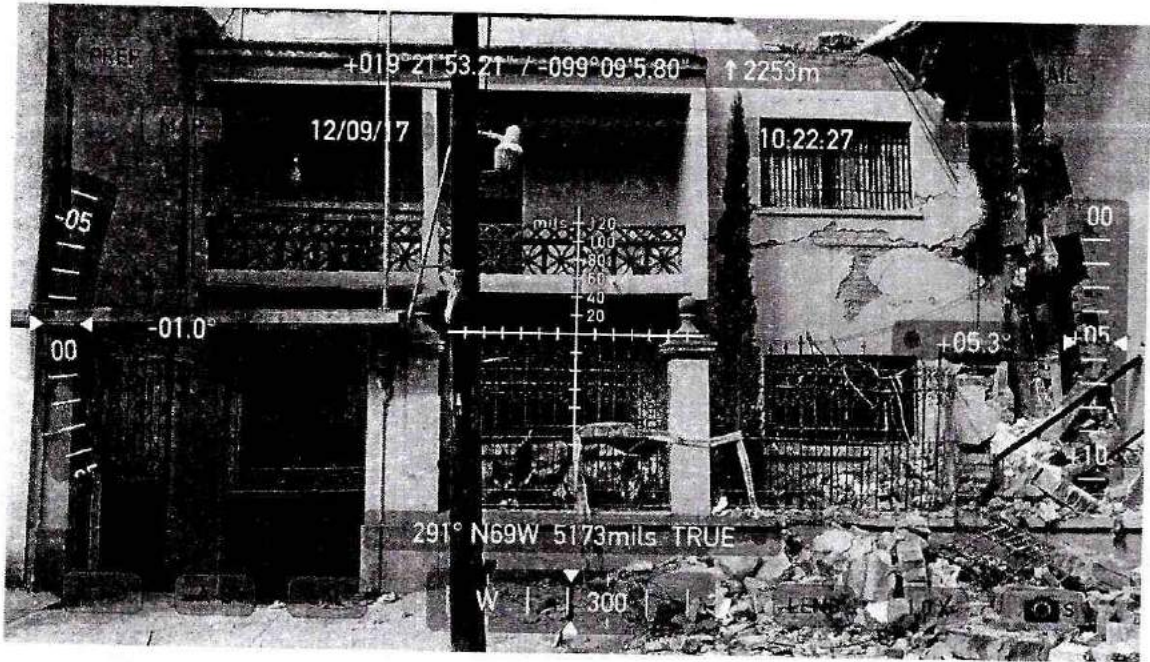
5. Resumen de daños.

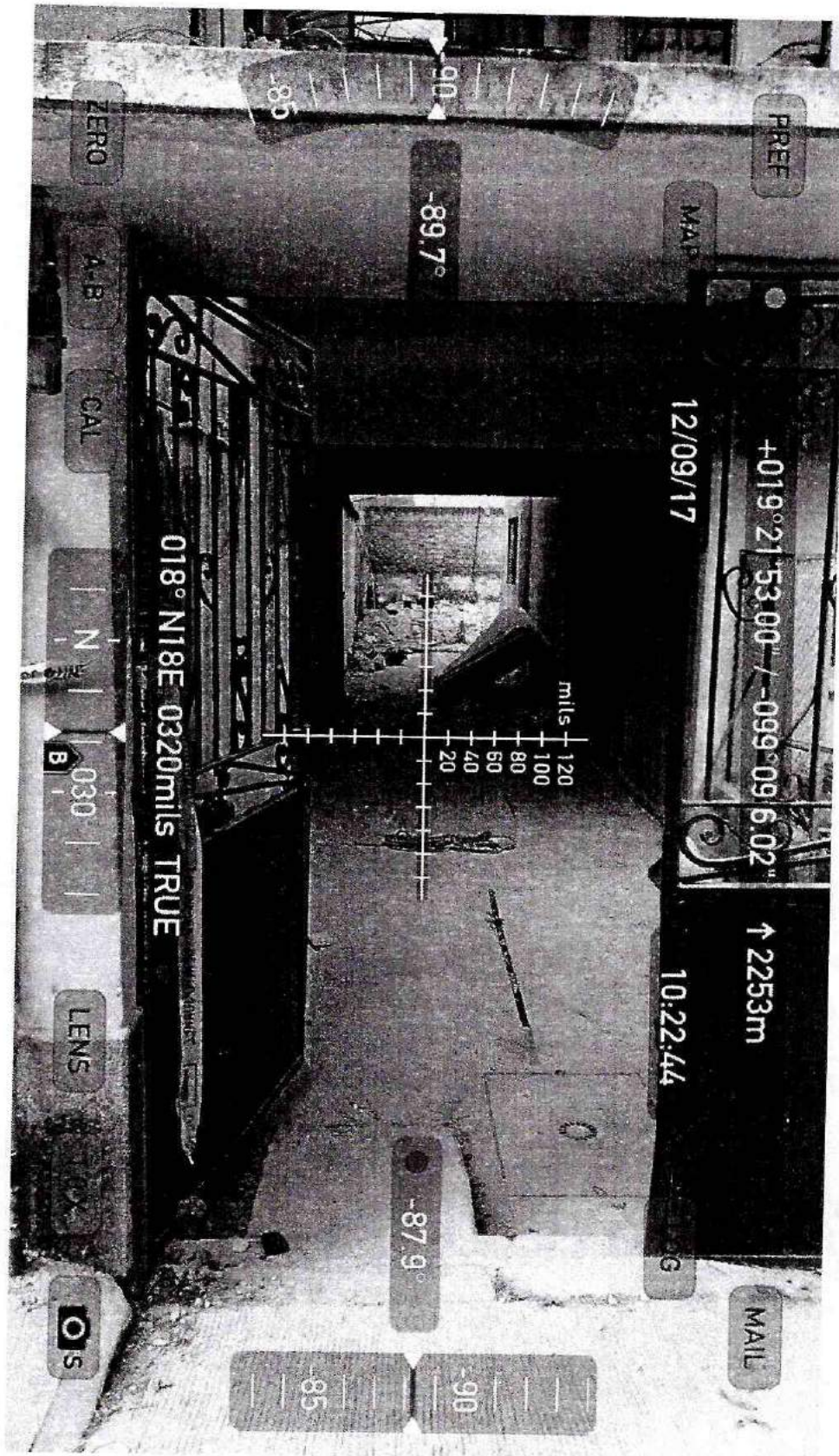
	DAÑO ESTRUCTURAL	DAÑO NO ESTRUCTURAL
NULO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
LEVE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MODERADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GRAVE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

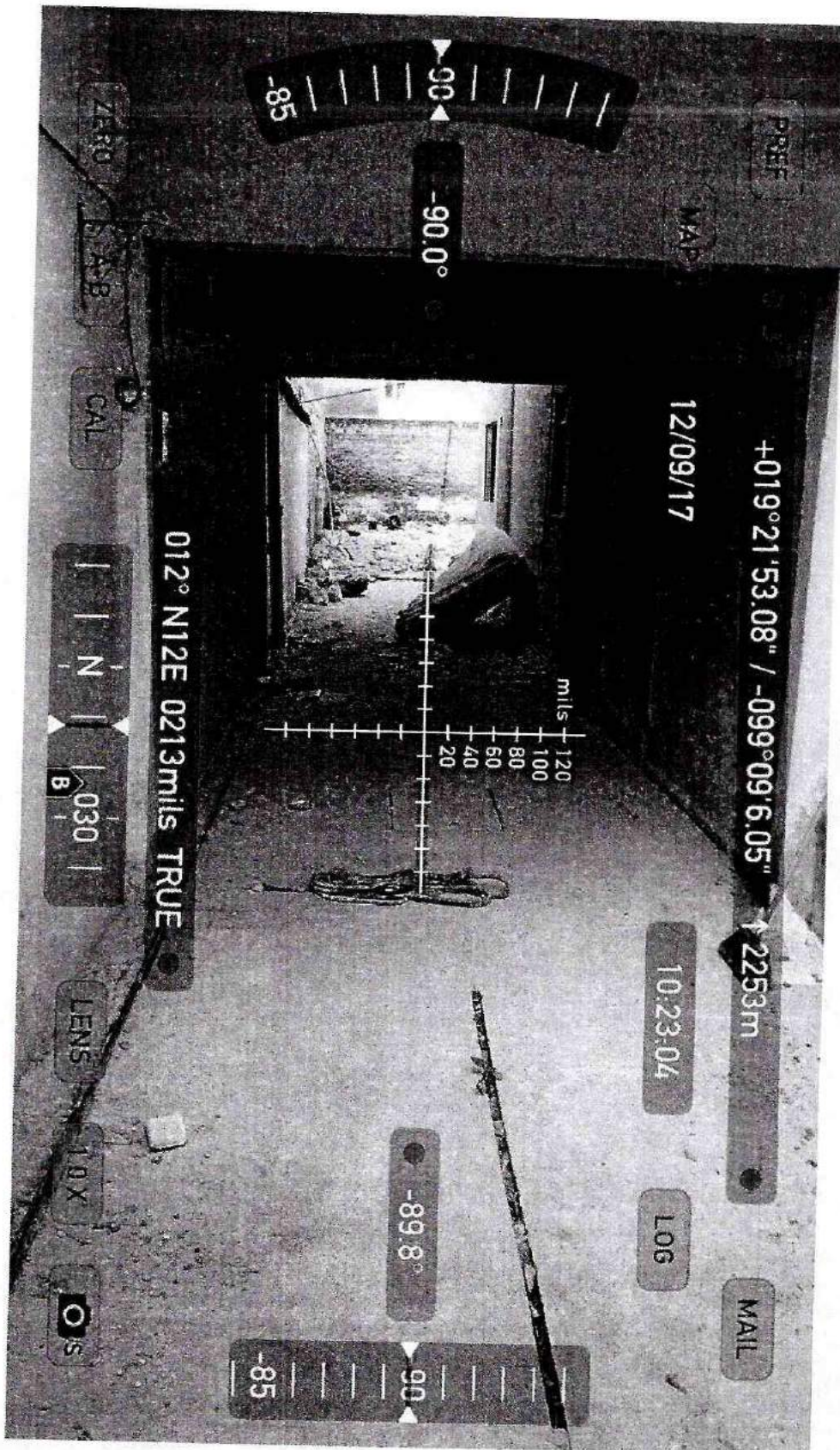
Daño estructural: Daños en columnas, trabes, losas, muros de carga de mampostería y de concreto, refuerzos (contraventeos, muros de concreto de rigidez, tensores, etc.).

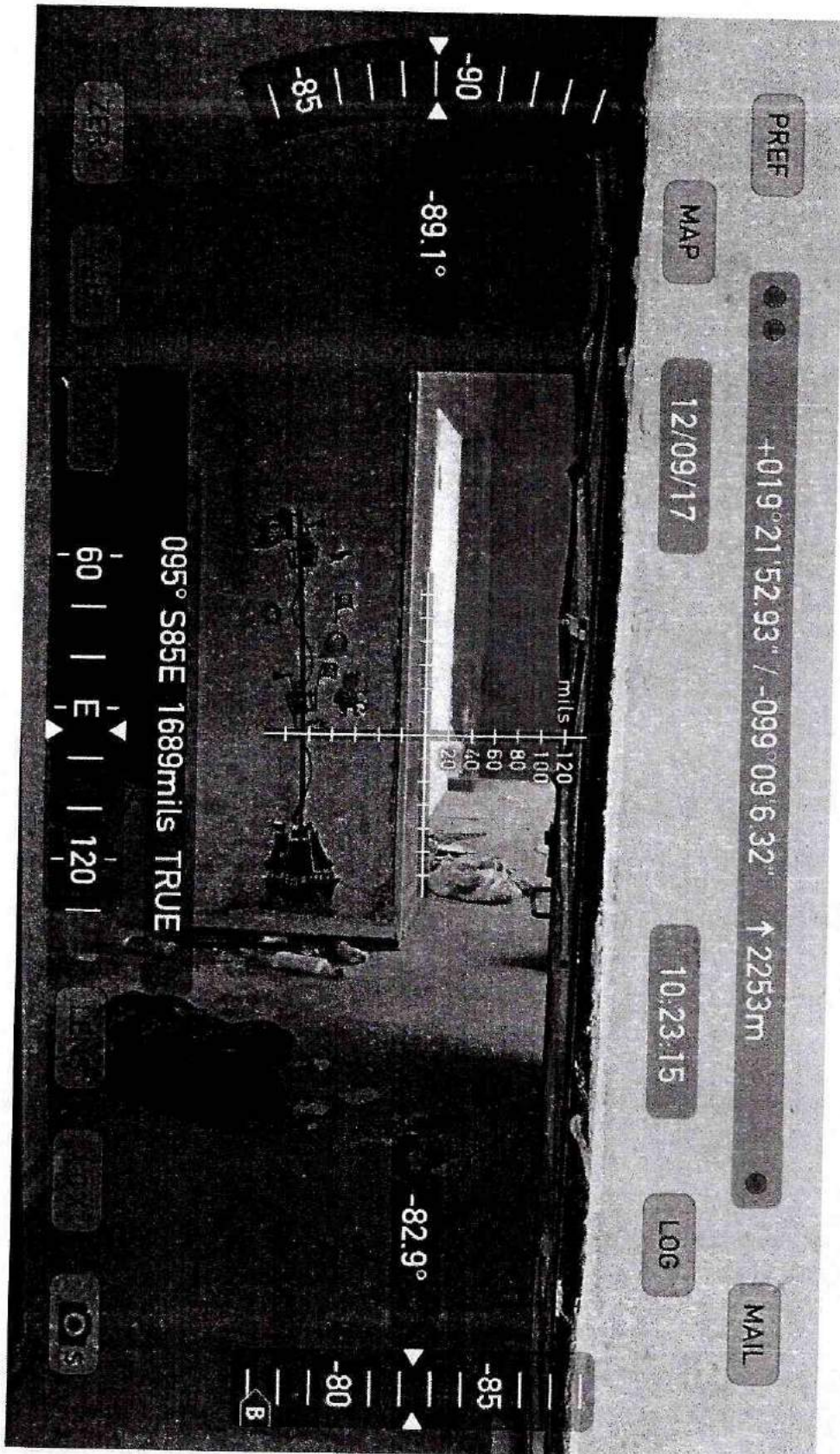
Daño no estructural: Daño en elementos arquitectónicos (fachadas, fachaletas, muros divisorios, plafones, cristales, etc.) equipos eléctricos y mecánicos (tanques, tuberías, elevadores, antenas, etc.).

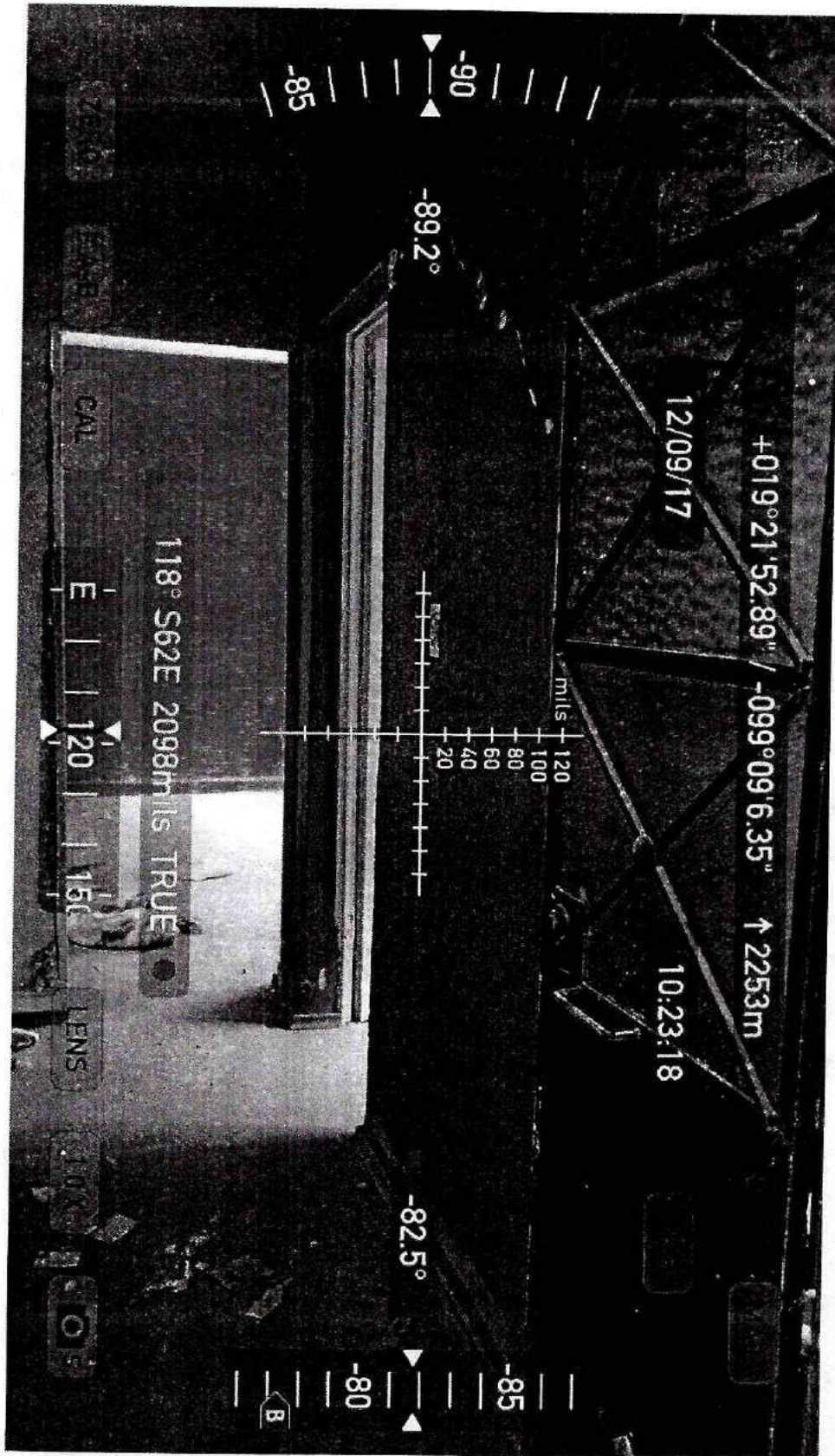
Reporte Fotográfico Calle Saratoga 720

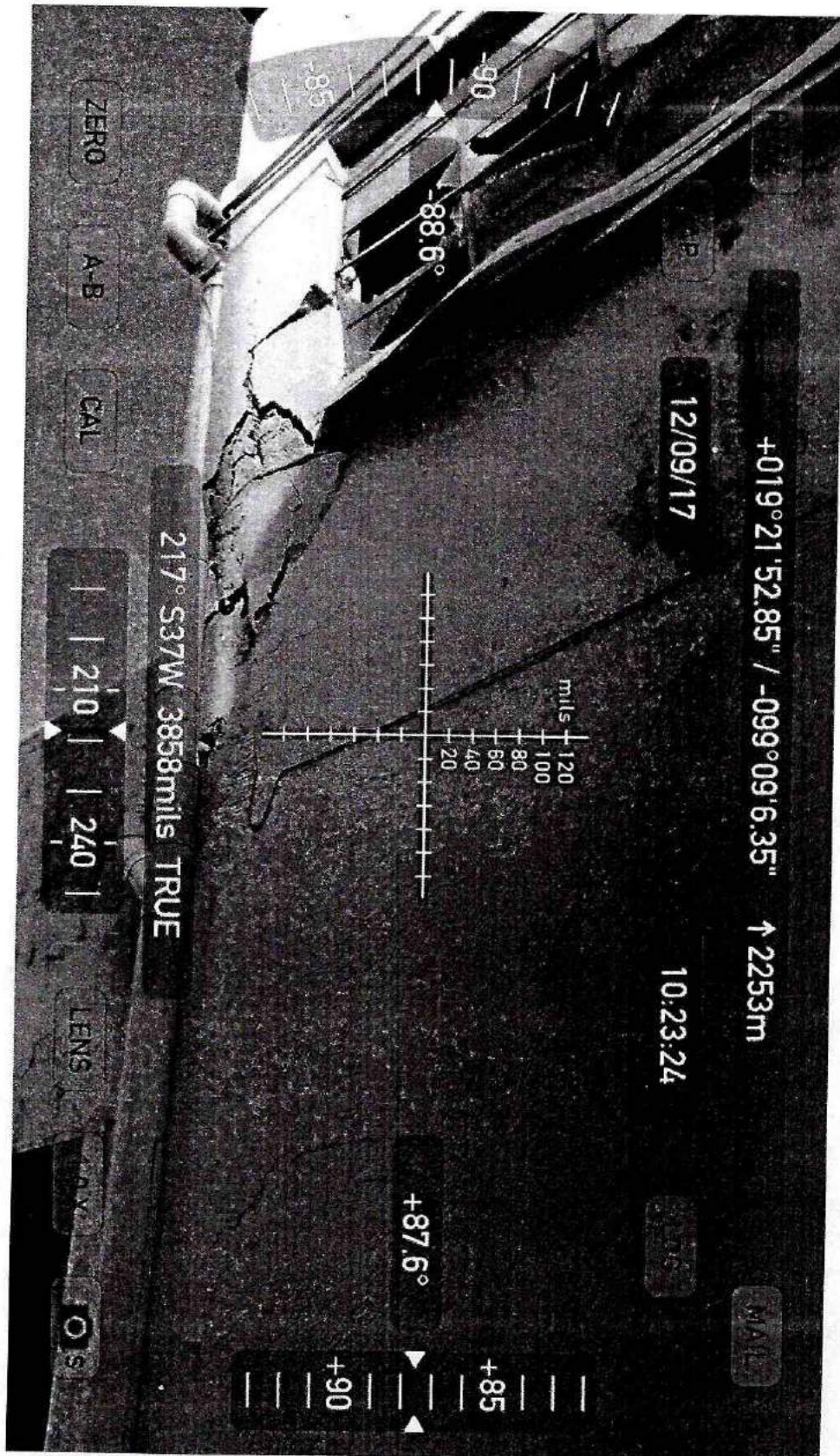


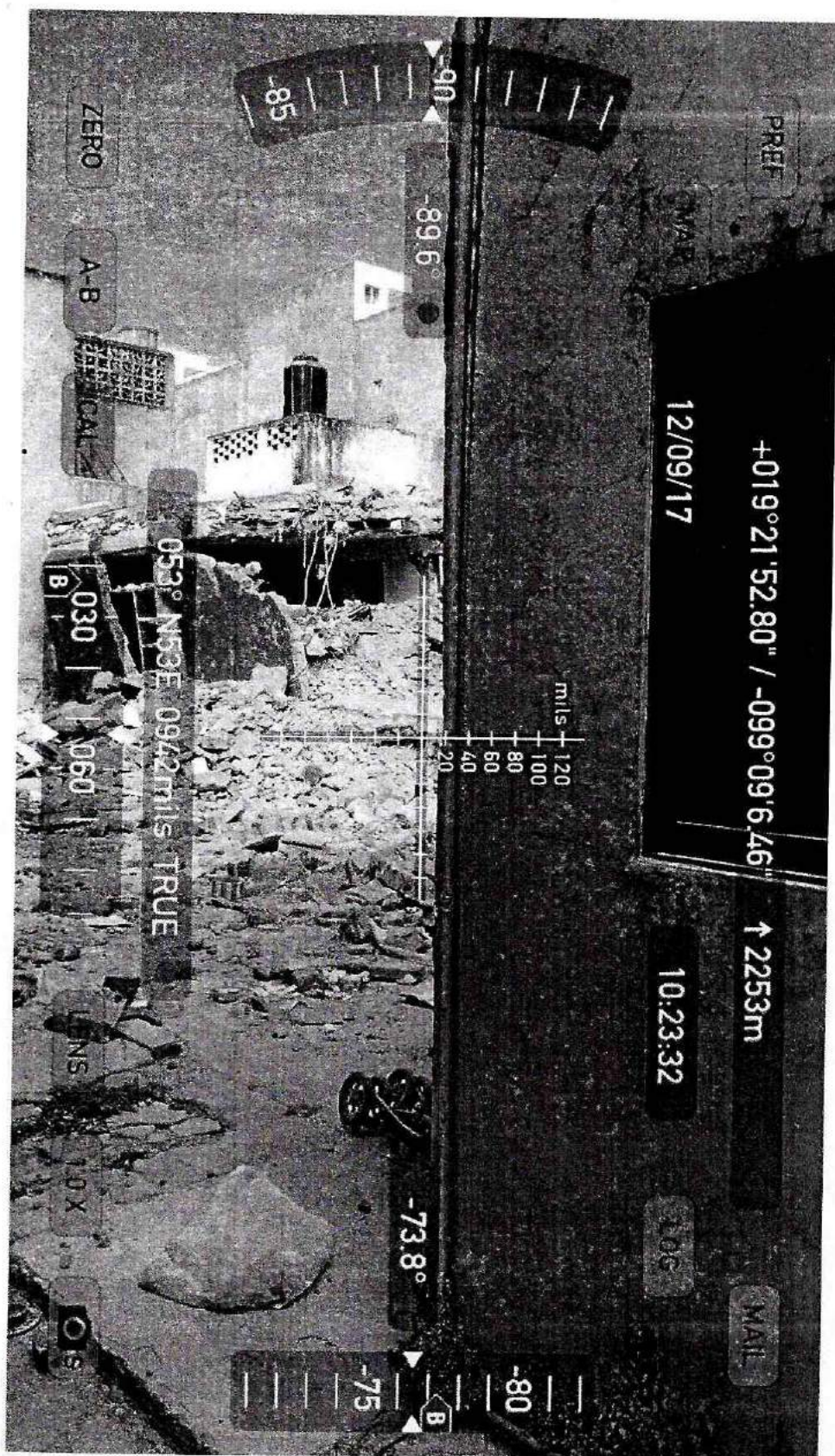












Consultar datos registro: 34687

Amarillo

Formato:

34687

Ticket:

S-DRO-897

Evaluador:

JORGE KATHAIN VILCHIS

Profesion:

ARQUITECTO

Calle:

SARATOGA

No. Exterior:

720

Colonia:

COLONIA PORTALES SUR

Delegacion:

BENITO JUAREZ

C.P.

03300

Entre Calles:

REPUBLICAS

Contacto:

SIN REGISTRO

Teléfono:

SIN REGISTRO

Niveles:

2

Ocupantes:

2

Observaciones:

URGENTE DEMOLER EL EDIFICIO COLINDANTE LA CASA SE PUEDE RESCATAR

Cerrar